

VIGESIMOSÉPTIMA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO.

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, el día 28 de Abril del año 2023 en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, ubicada en la calle Pedro de Ayza número 195, colonia La Asunción en Municipio de San Pedro Tlaquepaque, comparecieron los siguientes servidores públicos: Antonio Covarrubias Ramos en su carácter de Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque y Presidente del Comité de Transparencia, Claudia Georgina Macedo Martínez Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto y Secretaria del Comité de Transparencia, y el Contador Público Miguel Arias Maldonado Encargado de la Administración del Instituto e Integrante del Comité de Transparencia, con la finalidad de instalar formalmente el Comité de Transparencia en cumplimiento al artículo 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al tenor de la siguiente:

Orden del día:

Primero: Verificación de quórum legal para sesionar.

Segundo: Análisis a la respuesta de la solicitud de información del Expediente IMJUVET 022/2023.

Tercero: Análisis a la respuesta de la solicitud de información del Expediente IMJUVET 025/2023.

Cuarto: Clausura de sesión.

Desahogo del orden del día:

Primer punto del Orden del día.



Se da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registra la Participación del Presidente, la Secretaria y del Integrante del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum legal, para efectos de la presente reunión.

Segundo punto del Orden del día.

Se pone a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, la Negativa de Información por ser inexistente en los archivos del Instituto Municipal de la Juventud de la información de la solicitud derivada por medio electrónico al correo jovenestlaq@gmail.com, correo oficial de este Sujeto Obligado, con fecha oficial de ingreso del día 31 de Marzo del año en curso, donde se requiere "PIDO CONFORME AL NÚMERO 8 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL MEXICANA LO SIGUIENTE:

SOLICITO LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE LA JEFA DE GOBIERNO EN ESTE ASUNTO

A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO, LA INFORMACIÓN QUE TENGAN SOBRE [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED] YA QUE USAN MIS LOGROS EN TRANSPARENCIA PARA DECIR QUE ELLOS LO LOGRARON E HICIERON QUE ME BLOQUEARAN FACEBOOK.

PIDO AL ITEI Y AL INAI QUE ME DIGAN COMO PUEDO HACER QUE ME DESBLOQUEEN DE FACEBOOK, YA QUE POR CULPA DE ESTOS INDIVIDUOS ME BLOQUEARON MI PAGINA.

PIDO DEL IEPC Y DEL INE LA INFORMACIÓN DE [REDACTED] Y DE [REDACTED]

PIDO AL PARTIDO MC JALISCO LA INFORMACIÓN DE [REDACTED] PARA ACREDITAR QUE ERA MIEMBRO DEL MC Y AHORA DICE QUE YA ES DE MORENA.

PIDO LA INFORMACIÓN AL PARTIDO MORENA JALISCO LA INFORMACIÓN DE [REDACTED] PARA ACREDITAR QUE YA ANDA CON MORENA SIENDO QUE DECIA QUE ERA MC HASTA LA MUERTE Y QUE AMLO Y SHEINBAUM ERAN UNOS PENDEJOS.

Eliminado: 1 Dato personal. Nombre de particulares

Fundamento Legal: Este documento se encuentra testado con fundamento en el Artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Pública; en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.



PIDO AL GOBIERNO DE TALA QUE ME DIGA QUIEN ES ESA TONTA QUE SE HACE LLAMAR [REDACTED] Y PORQUE TIENE LA INFORMACIÓN DE MIS SOLICITUDES Y RECURSOS TRANSPARENTES Y DE REVISIÓN.

PIDO DE LA GUARDIA NACIONAL Y DE TODAS LAS POLICIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y DE TODO JALISCO QUE HAN HECHO PARA ATRAPAR A LOS DELINCUENTES PELIGROSOS [REDACTED] Y [REDACTED] YA QUE EN SU FACEBOOK ENSEÑAN ARMAS LAEGAS DE ALTO CALIBRE Y NADIE LES HACE NADA NI BLOQUEAN SUS CUENTAS DE FACEBOOK.

PIDO A LA POLICIA CIBERNETICA ESTATAL Y FEDERAL, Y AL C-5 QUE ME INFORME LOS AVANCES DEL RASTREO DE ESTOS.

SOLICITO DE DE LA CONSEJERIA JURIDICA DE LA CDMX LA INFORMACIÓN QUE TENGA DE [REDACTED] YA QUE PUBLICO UNA FOTO CON [REDACTED] MISMA A LA QUE ANTERIORMENTE PENDEJEABA CON MC Y DE HECHO SE OPUSO A LA REFORMA ENERGETICA DE AMLO, DE LA QUE ES OBVIO QUE LA INGENIERA Y CIENTIFICA FUE ASESORA. ASI MISMO, REQUIERO QUE ME INFORME POR ESCRITO QUE LA JEFA DE GOBIERNO YA ESTA ENTERADA DE QUE ESTE INDIVIDUO [REDACTED] DE TALA JALISCO ES UN CONTRA Y FALSO DE MORENA, YA QUE LE JURO LEALTAD AL MC. LO QUIERO DOCUMENTADO.

SOLICITO LO MISMO DEL PARRAFO ANTERIOR A LA CONSEJERIA JURIDICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ES DECIR, QUE ESTE ENTERADO AMLO DE ESTE FALSO QUE LE LLAMABA CACAS Y ANCIANO. LO QUIERO DOCUMENTADO PARA MAYOR INFORMACIÓN, TODOS ESTOS FALSOS CORRUPTOS SON DE TALA, JALISCO Y OPERAN LA PAGINA DE TALA Y SUS POLITICOS EN FACEBOOK Y NOTICHISMAS TALA.

ATTENTAMENTE: EL VERDUGO DE LOS OPACOS." (SIC)

La solicitud de cuenta, se integra dentro del Expediente IMJUVET 022/2023, para realizan las investigaciones correspondientes con la finalidad de dar la respuesta en tiempo y forma, donde se da cuenta de la Inexistencia de la información solicitada, realizando una búsqueda exhaustiva en sus archivos, pero no se localizó ningún antecedente en sus registros y/o documentos oficiales que acrediten una relación de las personas referidas con el IMJUVET. De

Eliminado: 1 Dato personal. Nombre de particulares

Fundamento Legal: Este documento se encuentra testado con fundamento en el Artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Pública; en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.

Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque

Prolongación Pedro de Ayza No. 195 ☎ (33) 3657 5200



lo anterior, se emite resolución por la información que es generada, administrada y de resguardo por este Instituto Municipal de la Juventud, sin embargo, se desconoce la información generada por los demás Sujetos Obligado.

Tercer punto del Orden del día.

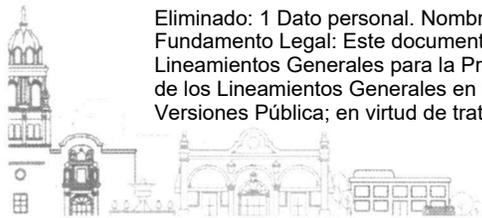
Se pone a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, la Negativa de Información por ser inexistente en los archivos del Instituto Municipal de la Juventud de la información de la solicitud derivada por medio electrónico al correo jovenestlaq@gmail.com, correo oficial de este Sujeto Obligado, con fecha oficial de ingreso del día 20 de Abril del año en curso, donde se requiere *"...Si actualmente la C. [REDACTED] es empleada dependiente del Gobierno del Estado de Jalisco; si fuere así, solicito se me proporcione su adscripción o lugar de Trabajo o dependencia Pública; su nombramiento, cargo o puesto que desempeña, así como su horario laboral, días en que labora a la semana, su antigüedad, igualmente el monto de sus percepciones y para el caso de ser docente en universidad pública, específicamente en la H. Universidad de Guadalajara, se me proporcione las materias o asignaturas que imparte, plantel y los horarios y días que cubre; así como el importe de sus honorarios por materia o asignatura/cátedra; de igual forma; se me informe si actualmente es investigadora o cualquiera otra dependencia publica en que labore en el que se especifique cargo, horario y percepciones...."* (SIC)

La solicitud de cuenta, se integra dentro del Expediente IMJUVET 025/2023, para realizar las investigaciones correspondientes con la finalidad de dar la respuesta en tiempo y forma, donde se da cuenta de la Inexistencia de la información solicitada, realizando una búsqueda exhaustiva en sus archivos, pero no se localizó ningún antecedente en sus registros y/o documentos oficiales que vincule a la persona referida con el IMJUVET. De lo anterior, se emite resolución por la información que es generada, administrada y de resguardo por este Instituto Municipal de la Juventud, sin embargo, se desconoce la información generada por los demás Sujetos Obligado.

Cuarto punto del Orden del día.

Eliminado: 1 Dato personal. Nombre de particular
Fundamento Legal: Este documento se encuentra testado con fundamento en el Artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Pública; en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.

Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque





Dando cuenta y siendo confirmadas las inexistencias manifestadas por el Sujeto Obligado denominado Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, de la información requerida por el solicitante de referencia; se **Acuerda por el Comité de Transparencia la NEGATIVA POR INEXISTENCIA** con fundamento al Artículo 86-bis.3, fracciones I y II y Artículo 86-bis.4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.

Antonio Covarrubias Ramos

Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque y
Presidente del Comité de Transparencia.



Claudia Georgina Macedo Martínez

Encargada de la Unidad de la Transparencia de Transparencia
y Secretaria del Comité de Transparencia.

Contador Público Miguel Arias Maldonado

Encargado de la Administración del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro
Tlaquepaque Jalisco e Integrante del Comité de Transparencia.

